

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 03367 de fecha 19 de noviembre de 2013, el cual aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de Licitación Pública, procede a efectuar llamado a Licitación Pública y designa Comisiones de Apertura y Evaluación;
- 2.- Acta de Apertura ID 4548-256-LE13 de fecha 19 de diciembre de 2013;
- 3.- Informe Técnico N° 021 de Comisión Técnica Municipal, de fecha 11 de diciembre de 2013, a través del cual se evalúa técnicamente la oferta de la empresa Comercial Hong Kong Rengo Limitada, para ser presentada al Sr Alcalde;
- 4.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento, aprobado mediante D.S. N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**CONSIDERANDO:**

- a) Que durante el mes de diciembre de 2013 se organiza un programa de festividades de fin de año y llegada del año 2014 por parte de la Ilustre Municipalidad de Quintero, que culmina con el lanzamiento de Fuegos Artificiales en el borde costero de la Bahía de Quintero y un show musical en el sector Playa el Manzano el 31 de diciembre y primeras horas del 01 de enero de 2014;
- b) La necesidad de brindar a la comunidad espectáculos seguros y de buena calidad, que además permitan potenciar el turismo y la recreación de la comunidad;
- c) Que la oferta presentada por la empresa Comercial Hong Kong Rengo Limitada, Rut N° 76.110.305-9, en licitación pública ID 4548-256-LE13, cumple con los requisitos exigidos en las bases y se ajusta a los requerimientos técnicos y de conveniencia para la Municipalidad; dicto el siguiente:

**DECRETO**

1. ADJUDICASE a la Empresa COMERCIAL HONG KONG RENGO LIMITADA, Rut N° 76.110.305-9, representada legalmente por don Héctor Eulogio Acuña Lattapiat, RUT N° [REDACTED] ambos con domicilio en Calle Prat N° 2452, comuna de Rengo, el contrato de "SUMINISTRO, PROVISIONES DE MATERIAL PIROTECNICO Y EJECUCION ESPECTACULO DE FUEGOS ARTIFICIO AÑO NUEVO 2014, para la Comuna de Quintero", en el marco de licitación pública ID 4548-256-LE13, por la suma de \$28.287.288.- IVA Incluido (veintiocho millones doscientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y ocho pesos).
- 2.- PROCEDASE a la confección del Contrato respectivo, por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica Municipal
- 3.- DESIGNESE, a Administración Municipal a través del Departamento de Comunicaciones como Unidad Técnica para velar directamente por la correcta y oportuna ejecución del contrato;
- 3.- IMPUTESE, el gasto al Presupuesto Municipal vigente.

  
MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
ALICIA NIETO URREA

  
MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
ALCALDE  
MAURICIO CARRASCO PARDO

**DISTRIBUCION**

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaria Municipal
- 2.- Administración
- 3.- Finanzas
- 5.- Asesor Jurídico
- 6.- SECPLA (2)
- 7.- Dpto. de Comunicaciones

MCP/ANU/LAO/FJD/BLA/vpv.

(Mis Documentos año 2013/DECRETOS 51/2013/ Adjudica Fuegos Artificiales 2014)